



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La infrascrita secretaria Municipal de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios, **CERTIFICA:** El acta **054** de sesión de Corporación Municipal de fecha 16 de diciembre del año 2024.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES: Municipalidad de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.

CONSIDERANDO: se aprobó el acta anterior sin ninguna enmienda,

CONSIDERANDO: la Corporación Municipal por Unanimidad **APRUEBA:** para el presupuesto del año 2025 la cantidad de L. 4,000.000 del renglón presupuestario, obras de infraestructura y orienta los Recursos de Caminos Productivos.

CONSIDERANDO: se presentó informe auditor.

x² 

DORA MELIDA GARCIA MELGAR
SECRETARIA MUNICIPAL



Acta Municipal N° 054

Corporación Municipal de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios. Sesión ordinaria celebrada por esta corporación, en el salón de sesiones, el día lunes 16 de diciembre del año 2024, siendo las 10 de la mañana. Presidió la sesión el alcalde municipal Eduardo Sinclair Chow, con la asistencia de los señores regidores Jonny Gilberto Varela Alvarez, Rogelio Filmar Aguilar, Noemí Josefa Samarribas Hream, Eduardo Augusto Green Arrechavala, Bernaldo Trapp Bismarck, Douglas Adalid Cárcamo Reyes, Francisco Javier Medina Stailhar, Dugrid Yasmín Rivas Allen, Harry Henríquez Padilla y Cendela López Kilton, los CRT Francisca Boscath, Norbel Gómez, Alfred García, Saimond Martínez y Osualdo Echeverría, el CM Jeliciano Kittington, el auditor interno Héctor Manuel Haray, el asesor legal abogado Orwin Tinsco, la gobernadora departamental, la comisionada de la policía, por ante la infrascrita secretaria del despacho que da fé y autoriza, se procedió como sigue: 1 y 2- Después de una oración a Dios y comprobado el quórum, el señor alcalde declaró abierta la sesión. 3- La secretaria dió lectura a la agenda, la que fué aprobada por unanimidad. 4- La secretaria dió lectura al acta de la sesión anterior, en la cual el regidor Eduardo Green pide se realice la enmienda y se agregue al Plan de Inmersión el cerco perimetral del CEB Glorinda Flores ^{por 100,000.00}, contraparte 5 mil bloques, el aporte para gastos de funcionamiento del CEB Chino Tatellón por \$110,000.00, por lo demás fué aprobada sin ninguna otra enmienda. 5- Lectura de correspondencia recibida. Los vecinos

VIVO



del Bº El colegio presentan una nota donde exponen diferentes problemas que enfrentan como ser problemas de inundación, por lo que solicitan la instalación de una alcantarilla, también han estado cuidando un lote de terreno para acondicionarlo como área de recreación, solicitan un parque infantil, problemas de inseguridad y robos, ya que los delincuentes se refugian en una casa abandonada que está en el barrio. 6- Participación de Comisiones (Kaukira, dueños de bares, Bº San José, Yajurabila, Sirintara, ex empleados, Tabila) De la comunidad de Kaukira, se presentó una comisión quienes como punto único solicitan la pavimentación de la calle principal de su comunidad, el señor alcalde manifestó poner a disposición todos los recursos del proyecto Caminos productivos del año 2025, el regidor Ederardo Green dice que considerando que del presupuesto ejecutado de años anteriores no se han realizado inversiones en dicha comunidad, por lo que se apoya lo solicitado por los líderes de la comunidad, es un derecho que les asiste, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad, aprobaron, para el presupuesto del año 2025, la cantidad de L.4.000.000.ºº, del renglón presupuestario Obras de infraestructura y orientar los recursos de caminos productivos a la comunidad de Kaukira, dicho presupuesto será para: Realizar levantamiento topográfico, reparación de 5 salidas principales hacia la playa, construcción de un muelle municipal, nivelación compactación de la calle principal de Kaukira.

VIVO



También se presentaron algunos dueños de bares y discotecas para exponer ante la corporación que están teniendo problemas con la policía nacional, ya que no les respetan los horarios establecidos por la corporación, les cierran a la hora que quieren, con una actitud hostil hacia ellos, vienen ante la corporación ya que ellos pagan un permiso de operación en la alcaldía, pero la policía dice que ellos son la autoridad y pueden cerrar cuando quieran, no los dejan trabajar, les cierran a las 10 de la noche los días de semana y los fines de semana a las 12, el regidor Jonny Varela dice que el malestar es de hace tiempo, cree que la corporación junto a la gobernadora son la autoridad del municipio, si hay una ley de policía y convivencia, pero solo es que se pongan de acuerdo, ellos generan empleo y mueven la economía local, están trabajando aparte, no en colaboración con la corporación, se debe retomar el tema de la reunión con la jefe de policía, llegan a amenazar con quitar los permisos y sacan a los clientes que estén en ese momento de manera poco educada, el regidor Harry Henríquez dice que lo de la policía es un negocio, vienen extorsionando a las personas, cuando llegan lanchas con droga llegan a ver que consiguen, como corporación deben poner un alto, son autoridad y la alcaldía es autónoma, es la que emite las ordenanzas, el regidor Eduardo Green dice que como corporación no se ha tocado ese tema de los horarios, cuando fue aprobado por la corporación en el año 2010, se le inuitó a la sesión hoy

VIVO

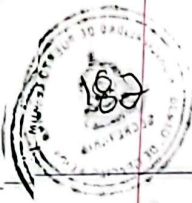


para tocar ese tema, se conusco a ésta sesión y hace caso omiso de los llamados que se le han hecho para reunirse, artículo 12 de la Ley de Municipalidades, los permisos que tienen son lícitos, bajo el VºBº de la alcaldía, con sus correspondientes regulaciones, artículo 13, inciso D, artículo 25, 44, porque algunas veces lo que dicen al ir a los negocios es que el alcalde tiene conocimiento de lo que ellos hacen y actúan con faltas de respeto hacia las personas, artículo 42, se está llegando a una situación con polémica, se está yendo de la mano por las faltas de respeto que cometen, el regidor Francisco Medina dice que la ley de policía y convivencia dice que ellos están sujetos a lo que dice la ley, el señor alcalde dice que entiendan que no se puede confrontar a las autoridades policiales, se debe mantener el orden y el respeto, se les buscará salida de otra manera, se va a establecer una comisión y se le propondrá un horario, que se le permita un horario flexible, el regidor Jony Varela dice que no se trata de confrontar, es apegarse a la ley y a derecho, el señor alcalde dice que irán a una reunión con la jefa de la policía y que se pongan de acuerdo, va a ir una comisión a debatir el tema, el señor alcalde dice que se tratará el tema del cierre del bar que está cerca de la policía, la comisión estará integrada por el juez de policía, dos regidores, el abogado, un dueño de bar, la gobernadora y el alcalde, a las 2 de la tarde se presentarán en la policía, la regidora Ingrid Livas dice que la jefa de policía es prepotente y debe entender que el alcalde es la máxima autoridad

VIVO

del municipio, el abogado Tinoco dice que la ley de policía y convivencia debe estar supeditada a la ley de municipalidades, pero como dice el alcalde no debe haber confrontación, debe hacerse uer a ella la Ley de Municipalidades. Del Bº San José se presentó una señora, quien solicita apoyo, ya que le cortaron la luz y debe 1582, el señor alcalde dice que llegue en la mañana a ver que le resuelven. De la comunidad de Yajuralila se presentó una comisión quienes informan que desde hace 2 años le prestaron a la policía para instalar una posta, una casa, pero ahora solicitan que la alcaldía les pague el alquiler y están cobrando 2500 lempiras, también que los apoyen con la limpieza de la comunidad, por lo que la corporación aprobó por unanimidad pagarles dos meses que serían diciembre y enero, también se les apoyará con limas y machetes. De la comunidad de Gahila se presentó una comisión para agradecer por el lomo de caballo que les hicieron, pero necesitan que les construyan dos puentes y que los agreguen en el presupuesto del próximo año, el señor alcalde dice que serán tomados en cuenta. 6- Exposición ante la jefatura de la policía y gobernación sobre tráfico vial y permisos de operación de bares y discotecas. Este tema no se trató ya que la jefa de policía se ausentó de la sesión. 7- Definir fecha de cabildo abierto en Kaukisa y primera sesión del 2025. La primera sesión será el 15 de enero y la segunda el 31, el cabildo abierto se realizará el 20 de enero. 8- Informe del abogado y de las dependencias de la Municipalidad. 9- Informe del auditor. El auditor interno

VIVO



expone que en secretaría dejó el informe sobre la visita del TSC que tuvo, supervisando su labor, el informe debe ser presentado en la próxima sesión, observando algunas recomendaciones que dejaron.

10.- Socialización sobre la construcción de centros escolares segunda etapa. El jefe de la UTM socializa ante la corporación el proyecto construcción de diferentes escuelas en el municipio, de la segunda etapa, por lo que la corporación aprueba por unanimidad.

11.- No habiendo más de que tratar se levantó la sesión, siendo las 2 de la tarde. Leída que fue el acta, la aprueban, ratifican y firman para constancia.



Eduardo Sinclair Chow
Alcalde Municipal

Jony Gilberto Varela Alvarez
regidor

Rogelio Elvir Aguilar
regidor

Noemí Josefa Samarribas Green
regidora

Eduardo Augusto Green Arrechavala
regidor

Bernaldo Trapp Bismarck
regidor

Douglas Adalid Cárcamo Reyes
regidor



Francisco Javier Medina Starthan
regidor

Ingrid Gasmin Rivas Allen
regidora

Harry Henriquez Padilla
regidor

Cendela Lopez Kilton
Cendela López Kilton
regidora

Dora Melida Garcia
Secretaria Municipal

